



LA-67-035-908047994-N-2-2024
ACTA DE FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

ACTA DE JUNTA DE FALLO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **14:00 horas** del día **08 de marzo de 2024**, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad sin número, Circuito Universitario Campus I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja; y de conformidad con los artículos 26, fracción I, 26 BIS fracción I, 36, 36 BIS y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo relativo y aplicable de su Reglamento, así como lo señalado en la Ley Orgánica y el Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido.

El acto es llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, por autorización del Presidente del Comité.

HECHOS

1. La convocatoria para la licitación que se analiza fue publicada el día **13 de febrero de 2024** en el Diario Oficial de la Federación, así como en el portal de CompraNet; las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en el portal de CompraNet: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/5586bff8637140aa8089fe3fcfcece4d/procedimiento> y en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/licitaciones/da/2024/>

2. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día **23 de febrero** del presente año a las 09:00 horas, en la cual se hicieron las aclaraciones y modificaciones correspondientes para la preparación de las propuestas.

3. El día **01 de marzo** del presente año a las 10:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de la documentación legal-administrativa, así como de las propuestas técnicas y económicas para la presente licitación, siendo las empresas que presentaron su propuesta las siguientes:

- SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
- GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.
- HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LA-67-035-908047994-N-2-2024
ACTA DE FALLO

4. El Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua presentó, con fecha **07 de marzo de 2024**, el dictamen base a fallo, conforme a la revisión realizada por los Departamentos de Recursos Humanos y de Bienes Patrimoniales, en su carácter de áreas requirentes, siendo las áreas facultadas para verificar la calidad del servicio solicitado y validar la información de las propuestas técnicas y económicas presentadas; la revisión se realizó bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable, quedando plasmada mediante el oficio número **BP/157/24** de fecha **06 de marzo de 2024**, signado por el Lic. Valentín Trevizo Rodríguez, Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales, y el oficio número **RH-PE/95/2024** de fecha **06 de marzo de 2024**, signado por la C.P. Daniela Elizabeth Bustamante Trejo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; y por lo que corresponde a la parte legal, la revisión jurídica quedó plasmada en el oficio número **AG/DAJ/RFVO-08/2024** de fecha **06 de marzo de 2024**, signado por la Jefa de la Unidad del Área Jurídica de Adquisiciones, todos estos comunicados dirigidos a la Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaria del Comité de Adquisiciones, determinándose lo siguiente:

DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

1. SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

La empresa **NO CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, debido a que:

Se observa que dicho proveedor presenta sus estados financieros en ORIGINAL, al presentar copia certificado del documento, y presenta únicamente la *identificación oficial de quien firma esos estados financieros omitiendo la presentación de la copia de la cédula profesional del mismo como fue solicitado en el numeral 19 inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica", numeral 1. Integración del Sobre que contiene la proposición, de las bases de la Licitación*; por lo que evaluado por el área jurídica, la **omisión** de la presentación de la *copia de la cédula* del contador que firma los estados financieros, si afecta a su propuesta, ya que la convocante no puede suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo tanto la omisión de dicho requisito solicitado en bases afecta su solvencia, por lo que su propuesta se considera **NO SOLVENTE**.

En cuanto a la capacidad técnica **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones.

Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**. dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica para las **partidas 1 y 3** cuyo monto asciende a la cantidad de **\$ 14'904,789.30 (catorce millones novecientos cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesos 30/100 M.N.)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el I.V.A. el seguro de vida establecido en la partida 3 se encuentra exento de IVA.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



LA-67-035-908047994-N-2-2024
ACTA DE FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **NO SOLVENTE**.

2. GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, pues entregó en su propuesta los documentos solicitados conforme a las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, por lo que es **solvente su propuesta legal-administrativa**.

En cuanto a la capacidad técnica **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones.

Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**, dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica para la **partida 2** cuyo monto asciende a la cantidad de **\$ 1'288,498.39 (Un millón doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 39/100 M.N.)**, cantidad que incluye el derecho de póliza y no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**.

3. SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, pues entregó en su propuesta los documentos solicitados conforme a las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, por lo que es **solvente su propuesta legal-administrativa**.

En cuanto a la capacidad técnica **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones.

Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**, dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**.

Presenta una oferta económica para la **partida 3** cuyo monto asciende a la cantidad de **\$ 11'385,959.02 (once millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos 02/100 M.N.)**, el proveedor presenta en \$0.00 el derecho de póliza, y el seguro de vida está exento de IVA.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

4. HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, pues entregó en su propuesta los documentos solicitados conforme a las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, por lo que es **solvente su propuesta legal-administrativa**.

En cuanto a la capacidad técnica **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones.

Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**, dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**.

Presenta una oferta económica para la **partida 3** cuyo monto asciende a la cantidad de **\$ 12'765,807.27 (Doce millones setecientos sesenta y cinco mil ochocientos siete pesos 27/100 M.N.)** el proveedor presenta en \$0.00 el derecho de póliza, y el seguro de vida está exento de IVA.

5. QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, pues entregó en su propuesta los documentos solicitados conforme a las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, por lo que es **solvente su propuesta legal-administrativa**.

En cuanto a la capacidad técnica **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones.

Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**, dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica para la **partida 1** cuyo monto subtotal asciende a la cantidad de **\$ 978,043.00 (novecientos setenta y ocho mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el derecho de póliza, y no incluye el IVA.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**.

6. THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, pues entregó en su propuesta los documentos solicitados conforme a las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, por lo que es **solvente su propuesta legal-administrativa**.



LA-67-035-908047994-N-2-2024
ACTA DE FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

En cuanto a la capacidad técnica **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones.

Por último, en la cuestión económica **SÍ CUMPLE**, dado que conforme la revisión del área solicitante, presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica para la **partida 3** cuyo monto asciende a la cantidad de **\$ 11'580,220.01 (once millones quinientos ochenta mil doscientos veinte pesos 01/100 M.N.)**, el proveedor presenta en \$0.00 el derecho de póliza, y el seguro de vida está exento de IVA.

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada se declara **SOLVENTE**.

De conformidad con todo lo antes expuesto, se emite el siguiente:

FALLO

Con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en los artículos 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables de su reglamento, así como las condiciones generales de las bases y la junta de aclaraciones, se emite el fallo a favor de las empresas que ofrecieron las mejores condiciones de calidad, técnicas, legales y económicas para la Universidad y, por lo tanto, tuvieron una propuesta solvente, quedando como sigue:

- a) Se adjudica la **partida 1** de la presente licitación a favor de: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, presenta un monto para esta partida de **\$ 978,043.00 (novecientos setenta y ocho mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, monto que incluye el derecho de póliza y no incluye el I.V.A.

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES ASEGURADOS	DESCRIPCIÓN
1	297	Póliza de Seguro para la flotilla vehicular de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
		Subtotal
		\$ 838,453.00
		Derecho de Póliza
		\$ 139,590.00
		I.V.A.
		\$ 156,487.00
		TOTAL
		\$1'134,530.00

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



LA-67-035-908047994-N-2-2024
ACTA DE FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- b) Se adjudica la **partida 2** de la presente licitación a favor de: **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, quienes presentan un monto para esta partida de **\$ 1,288,498.39 (Un millón doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 39/100 M.N.)**, monto que incluye el derecho de póliza y no incluye el I.V.A.

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD DE BIENES ASEGURADOS	DESCRIPCIÓN
2	516	Póliza de Seguro para los Edificios y Contenidos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
	16	Póliza de Seguro para las Cajas Únicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
		Subtotal
		\$1'287,998.39
		Derecho de Póliza
		\$ 500.00
		I.V.A.
		\$ 206,159.74
		Total
		\$1'494,658.13

- c) Se adjudica la **partida 3** de la presente licitación a favor de: **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.** presenta un monto para esta partida de **\$ 11'385,959.02 (once millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos 02/100 M.N.)** presenta en \$0.00 el derecho de póliza, y el seguro de vida no genera IVA.

SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD DE ASEGURADOS	DESCRIPCIÓN
3	1,767	Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. <ul style="list-style-type: none"> • 1,169 Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo. • 598 Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base jubilado.
		Subtotal
		\$11'385,959.02
		Derecho de Póliza
		\$ 0.00
		Total
		\$11,385,959.02



LA-67-035-908047994-N-2-2024
ACTA DE FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Se apercibe a los proveedores adjudicados en la presente licitación, con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público para que se presenten en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el edificio de la Dirección Administrativa, planta alta, en el Campus I, Ciudad Universitaria sin número, entre las Calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México, a las 14:00 horas del 19 de marzo de 2024, para la firma del contrato respectivo.

Se recuerda a los proveedores adjudicados con las PARTIDAS 1 y 2 que deberán presentar la póliza que incluya la vigencia de la misma a conformidad de la convocante, la factura y su validación a más tardar a las 14:00 horas del día 15 de marzo de 2024, la vigencia de la póliza deberá ser de las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2024 a las 12:00 horas del 31 de marzo de 2025, en el Departamento de Bienes Patrimoniales ubicado en Campus I S/N, edificio de Dirección Administrativa, primer piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31110, con atención al Lic. Valentín Trevizo Rodríguez, Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El proveedor adjudicado en la PARTIDA 3, deberá presentar la póliza que incluya la vigencia de la misma a conformidad de la convocante, la factura y su validación, en el periodo comprendido del día 15 al 19 de abril de 2024, la vigencia de la póliza deberá ser de las 12:00 horas del día 30 de abril de 2024 a las 12:00 horas del 30 de abril de 2025, en el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad, ubicado en Campus I S/N, Edificio de Dirección Administrativa, primer piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31110, con atención a la C.P. Daniela Elizabeth Bustamante Trejo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad

Se informa a los proveedores adjudicados con la partida 1 y 2 que podrán acudir en un horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Bienes Patrimoniales de la Universidad a recibir la información de la identificación del cliente. Referente a el proveedor adjudicado en la partida 3 podrá acudir por la información del cliente al Departamento de Recursos Humanos en el mes de abril.

Se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal con fundamento en el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público y se publicará también en la página de la Universidad Autónoma de Chihuahua <https://uach.mx/licitaciones/da/2024/>

El presente fallo consta de 9 (nueve) hojas y, no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminado el presente acto siendo las 14:22 horas y firman para su conocimiento los que en él intervienen.

FIRMAN LOS PROVEEDORES ASISTENTES AL PRESENTE ACTO.

Nombre, razón o denominación social	Nombre de quien asiste al acto	R.F.C. del proveedor	Firma de quien presenta las propuestas
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.		TSE 120711 H38	

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



LA-67-035-908047994-N-2-2024
ACTA DE FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA		SIN 940802 7L7	
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Alejandro Vidal Glez	HSE 971027 CW2	
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	YANELLE NOQUEIRA J.	GMS 971110 BTA	
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	BALDAR QUISPE GARCIN GARCIN	SAR 021011 9D5	
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		QCS 931209 G49	

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL

M.A.R.H. Odava Hinojosa Pelouco
C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE

LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

SECRETARIA

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

M.I. LUZ DEL ROSARIO LÓPEZ ESCOBEDO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

VOCAL

LIC. LOIS CARLOS ALICANO ERIVED
LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx





LA-67-035-908047994-N-2-2024
ACTA DE FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

VOCAL y ÁREA REQUIRENTE

C.P. DANIELA ELIZABETH BUSTAMANTE TREJO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

ASESOR SIN VOTO

MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ
ABOGADO GENERAL

ASESOR SIN VOTO

Claudia Acosta Ah.

C.P.C. GUILLERMO FLORES REZA
AUDITOR INTERNO

ASESOR SIN VOTO

ALFREDO
LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ
DIRECTOR DEL PATRONATO

-----FIN DEL ACTA-----